


| | | | |
|---|-----------------|-------------|---------------------|
|  | DECRETOS | | |
| | CÓDIGO: F-GJ-01 | VERSIÓN: 03 | FECHA: 1/01/2019 |

DECRETO No. **016**

(Pitalito, **21 ENE 2021**) *16 del 21/01/21*

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN FUNCIONARIO PÚBLICO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA,

en uso de sus atribuciones constitucionales y especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 91 literal d) numeral 2 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015y, Que el literal d). del Artículo 91 de la ley 136 de 1994.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los Alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador Respectivo.


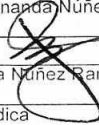
Que mediante oficio de fecha 21 de enero de 2021, radicado físicamente al despacho presentó renuncia voluntaria e irrevocable el Dr. José María Sánchez Torres, como Secretario de Gobierno e Inclusión Social del Municipio de Pitalito Huila, Código 020 Grado 02.

Que por lo anteriormente expuesto, se aceptara la renuncia a partir del 21 de enero de 2021.


DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia irrevocable presentada el día de hoy 21

Proyectó: María Carolina Apolinar García 

| | |
|--|--|
| Revisado por: Orlando Beltrán Castro  | Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos  |
| Firma: | Firma: |
| Nombre: Orlando Beltrán Castro | Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos |
| Cargo: Secretario General | Cargo: Jefe Oficina Jurídica |

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

| | | | |
|---|-----------------|-------------|---------------------|
|  | DECRETOS | | |
| | CÓDIGO: F-GJ-01 | VERSIÓN: 03 | FECHA: 1/01/2019 |
| | | | Página 4 de 2 |

de enero de 2021, por el Dr. **JOSE MARIA SANCHEZ TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía 12.233.975 expedida en Pitalito Huila, como Secretario de Gobierno e Inclusión social del Municipio de Pitalito Huila, Código 020 Grado 02.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese esta determinación al interesado para que remita acta de entrega de cargo y calificación de evaluaciones de desempeño de funcionarios a su cargo y remítase copia del presente Decreto a Nomina y al archivo de Historias Laborales de la Secretaría General, para lo de su competencia.


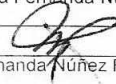

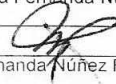
ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

Dado en Pitalito Huila, a los 21 días del mes de enero de 2021. **21 ENE 2021**

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyectó: María Carolina Apolinar García 

| | |
|--|---|
| Revisado por: Orlando Beltrán Castro  | Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos  |
| Firma:  | Firma:  |
| Nombre: Orlando Beltrán Castro | Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos |
| Cargo: Secretario General | Cargo: Jefe Oficina Jurídica |

21/01/2021

Doctor:

EDGAR MUÑOZ TORRES

Alcalde Municipal

Pitalito Huila

Asunto: Renuncia irrevocable

Cordial saludo:



En primer lugar, quiero agradecer a Dios y en segundo lugar a usted como mandatario por la oportunidad brindada a ser parte de su equipo de trabajo como Secretario de Gobierno e inclusión Social del Municipio de Pitalito, por su confianza en cada una de las decisiones tomadas en beneficio de la comunidad laboyana para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Pitalito, Región que Vive; 2020-2023; Igualmente me permito presentar mi renuncia irrevocable al cargo que vengo desempeñando a partir de la fecha. Toda mi disposición y colaboración con este gobierno municipal desde el cargo en donde me encuentre.

A large, stylized handwritten signature of José María Sánchez Torres, enclosed within a hand-drawn circle.

JOSE MARIA SANCHEZ TORRES
Secretario de Gobierno e Inclusión Social